

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE**

ESTADO N° 042

FECHA: SINCELEJO, 13 DE MARZO DE 2015

PAGINA 1

	N° PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION	FOLIO	CUADERNO
1	70-001-33-33-002-2012-00091-00	RUFO A. CARVAJAL ARGOTY	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LEONOR MARIA CARRASCAL PADILLA	MUNICIPIO DE MORROA-SUCRE	12-03-2015	SE ADMITE EL RECURSO DE APELACION EN EL EFECTO SUSPENSIVO, INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 20 DE ENERO DE 2015, PROFERIDA POR EL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO	4	1
2	70-001-23-33-000-2015-00049-00	RUFO A. CARVAJAL ARGOTY	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMEL FREDYS HERNANDEZ SANCHEZ	NACION- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- FIDUPREVISORA	12-03-2015	SE AVOCA EL CONOCIMIENTO DE LA DEMANDA- SE INADMITE LA DEMANDA- SE CONCEDE A LA DEMANDANTE UN TERMINO DE DIEZ (10) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE PROVEÍDO, PARA QUE CORRIJA LOS DEFECTOS ANOTADOS- SE RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA	32-34	1
3	70-001-23-33-000-2015-00019-00	RUFO A. CARVAJAL ARGOTY	REPARACION DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A UN GRUPO	ALVARO JOSE DAJER ESPINOSA Y OTROS	NACION-MINISTERIO DE TRANSPORTE- SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- POLICIA NACIONAL- DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICIA NACIONAL- PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION- CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE SUCRE	12-03-2015	SE ADMITE LA DEMANDA	327-328	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA DE TRECE (13) DE MARZO DE 2015, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



GUSTAVO A. OLIVER MONTAÑO
Secretario